

Reconsideraciones del Consejo Técnico sobre el documento Cartera de Productos para obtener la promoción de Profesor de Asignatura “A” a Profesor de Asignatura “B”.

El objetivo del presente documento es que sirva como guía a ambos, al solicitante y a la comisión dictaminadora.

DEFINICIONES:

- **Un producto se denomina “Equivalente” en relación con el inciso b) del artículo 37 del Estatuto del Personal Académico.**
- **Producto se considera “Válido” si por sí mismo no es “Equivalente”, pero podrá ser tomado en cuenta en la evaluación global.**
- **La existencia de algún producto calificado como "equivalente" no es una condición necesaria, aunque suficiente para obtener la promoción de profesor de asignatura A a B. Es decir, el conjunto de productos válidos podría dar como resultado la promoción, aún sin contar con un producto catalogado como equivalente.**
- **La temporalidad sólo aplicará al rubro 5) de productos de actualización.**

I. Docencia

Clasificación del producto de acuerdo con la propuesta	Reconsideración
1) Capítulos de libros o un libro (con ISBN, de casas editoriales profesionales)	Cualquiera de estos productos que haya sido revisado por pares y avalado por un comité editorial (Art. 37 b) del EPA)
2) Notas de clase publicadas en las Prensas de Ciencias, o en alguna editorial que publique libros arbitrados.	
3) Formación académica. <ul style="list-style-type: none">● Estudios de posgrado (especialización, maestría, doctorado) y carreras adicionales a una primera licenciatura.	Si se obtuvo el grado de especialización, maestría, doctorado o una licenciatura afín al área de docencia este producto será equivalente.
<ul style="list-style-type: none">● Porcentaje de avance de estudios en proceso (posgrado, diplomados, carreras)	No constituye un producto por sí mismo, pero podrá considerarse en la evaluación. Se sugiere agregarlo al CV

<p>4) Experiencia profesional que mejora la calidad del docente*.</p> <p>*En caso de que la naturaleza de algún producto implique el incumplimiento de una cláusula de confidencialidad, e impida que éste se pueda reportar, se deberá solicitar la validación del producto con el área correspondiente mediante una carta (Biología, Física, Matemáticas) para sustentar este producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener registros de propiedad industrial. Válido • Poseer un perfil de desarrollo tecnológico digital. • Participación en proyectos en áreas laborales relacionadas a las carreras. <ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos de innovación. • Experiencia laboral, área de experiencia, antigüedad en combinación con el nivel de crecimiento en la empresa o institución reportada. • Experiencia laboral en temas de interés nacional. • Colaboración en comités nacionales e internacionales. 	<p>Para que estos productos sean válidos, se requieren documentos probatorios para ser considerados (constancia laboral de dos años o de elaboración de materiales publicados de su autoría)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de regulaciones internacionales que contribuyan al crecimiento profesional de los alumnos. • Elaboración de dictámenes o reportes técnicos en temas de interés profesional para los alumnos. Válido, si son avalados por algún organismo público o privado. <p>Ejemplos: (FB) Experiencia en el área clínica: coordinación en hospitales, implementación de protocolos. (FB) Participación en la elaboración de protocolos para atención a pacientes de alguna enfermedad/ área específica. (CC) Desarrollo tecnológico en áreas digitales (intangibles), trabajo reportado en plataformas como git, repositorios públicos y privados, portafolios profesionales, bibliotecas de código (tomar en cuenta el impacto de éstas en la comunidad), desarrollos en el área de ciencia de datos que no pueden ser reportados como productos dada su naturaleza, por ejemplo: desarrollos protegidos por secreto industrial.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración como editor(a) o árbitro en revistas científicas. Se considera, pero no constituye un producto 	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de rúbricas de evaluación en exámenes departamentales y/o extraordinarios. 	<p>Está incluido como parte de las obligaciones de cualquier profesor independientemente de su nombramiento</p>
<p>5) Cursos de actualización</p> <p>En todos los casos se deberá contar con un documento que acredite el producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomados y cursos de actualización recientes para la formación docente. • Certificaciones profesionales. 	<p>Se consideran diplomados, certificaciones profesionales y cursos de actualización en el área afín y/o formación docente, si reúnen un mínimo de 160 horas <i>en los últimos dos años</i>. Esto constituye un producto equivalente. En el caso de que la antigüedad de los cursos sea mayor a dos años será considerado un producto válido.</p>
<p>6) Contribuciones a la mejora de la carrera/ materias/ prácticas/ laboratorios/ etc.</p>	

<p>En caso de no contar con un documento que acredite la competencia del producto, éste se podrá presentar al departamento correspondiente para solicitar un arbitraje y con ello obtener una carta de validación del producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutoría de servicio social en cualquier institución. 	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, actualización o mejora de material didáctico para los alumnos. (F, FB) por ejemplo: dispositivos didácticos de uso hospitalario, mejora o creación de instrumental, sensores, robots, drones, etc.6) • Desarrollo de material didáctico publicado en algún repositorio oficial como "Cienciamater" o equivalentes. • Realización de proyectos de software de uso didáctico con código hospedado públicamente y fácilmente consultable. 	<p>Cualquiera de estos productos que haya sido revisado por pares y avalado por las academias o las coordinaciones de Carrera.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • traducción de textos/notas para los alumnos. <p>Ejemplo: (F) Actualización de las prácticas de laboratorio por ejemplo: automatización de prácticas, modernización de materias con nuevos equipos de instrumentación, introducción de trabajos en instrumentación para el aprendizaje de los alumnos, implementación de electrónica en las prácticas tradicionales.</p>	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades sociales con impacto directo sobre la vida de los alumnos dentro y fuera del aula. 	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>
<p>7) Vinculación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo e investigación de manera colaborativa (academia, gobierno, iniciativa privada) con otras dependencias. • Desarrollo institucional de la universidad mediante el ofrecimiento de servicios, solicitados por la iniciativa privada o gobierno. • Promoción del trabajo de vinculación de alumnos con sectores productivos. • Facilitar experiencia vivencial de los alumnos en el trabajo, administración de recursos, investigación <i>in situ</i>. 	<p>Para estos productos se requieren documentos probatorios para ser considerados válidos en la evaluación global.</p>
<p>8) Evaluación docente positiva semestral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de buenas evaluaciones por los estudiantes 	<p>La evaluación docente será considerada en la evaluación global cuando sea expedida por la coordinación de Carrera y /o la CUAIEED</p>

II. Trabajos de titulación

<ul style="list-style-type: none"> • Se tomarán en cuenta las diferentes formas de titulación en las que exista una dirección por parte de un tutor o tutora, para los cuales el docente haya fungido como tutor de trabajos de titulación. El trabajo ya debe haber pasado por un jurado y el alumno haber presentado y aprobado su examen profesional o de grado. En el caso de los seminarios de titulación o diplomados que sirvan para este fin, deberá de considerarse una impartición de un mínimo de módulos de acuerdo con cada departamento. • Revisión de tesis de licenciatura o posgrado como sinodal. 	<p>La dirección de alguna de las formas de titulación vigentes se considera equivalente.</p> <p>Las revisiones, agradecimientos y participaciones en jurados de cualquier forma de titulación contribuyen a la evaluación global como productos válidos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Agradecimientos técnicos en tesis. 	

III. Divulgación

<p>Artículos de divulgación en revistas* que cuentan con ISSN, ya sea impreso o electrónico</p> <p>*Ejemplos: ¿Cómo ves?, Revista Ciencias, CIENCIA (AMC), Conversus, etc.</p>	<p>Artículos de divulgación, que a juicio de la comisión dictaminadora cuenten con la calidad adecuada, serán productos equivalentes.</p>
<p>Colaboración como editor(a) o árbitro en revistas de divulgación.</p>	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>
<p>Participación y producción en grupos consolidados de divulgación, nacionales o internacionales.</p>	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>
<p>Diplomados y cursos de formación en divulgación y/o comunicación de la ciencia</p>	<p>Los diplomados y cursos de comunicación de la ciencia se consideran productos equivalentes, si reúnen un mínimo de 160 horas. En caso de contar con menos de 160 horas el producto será considerado válido.</p>
<p>Actividades de divulgación de la ciencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en congresos. 	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>
<p>Actividades sociales con impacto directo sobre la vida de los alumnos dentro y fuera del aula.</p>	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>
<p>Realización y publicación de material multimedia de autoría propia en plataformas públicas consolidadas.</p>	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>

IV. Competencia en Investigación

<p>Con base en el EPA, se tomarán en cuenta artículos publicados de investigación en revistas que cuenten con un ISSN ya sea impreso o electrónico, sin que necesariamente sean indizadas</p> <p>Publicación de memorias arbitradas.</p> <p>*Ejemplos: Scopus, scimago, web of science, Latindex</p>	<p>Cualquiera de estos productos que hayan sido revisados por pares y avalados por un comité editorial, y que a juicio de la comisión dictaminadora cuente con la calidad adecuada, se consideran productos equivalentes.</p>
<p>Agradecimientos técnicos en publicaciones.</p>	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>

V. Organización o coordinación de eventos académicos

<p>Seminarios periódicos de investigación donde se involucren estudiantes de la facultad</p> <p>Solicitud: que los seminarios de computación para el área biológica sean tomados en cuenta, por ejemplo: bioinformática, introducción al análisis de datos, visualización, Python básico, etc.</p>	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>
<p>Organización de coloquios, congresos.</p>	
<p>Seminarios impartidos a comunidad especializada.</p>	
<p>Elaboración de Talleres Seriados (integrados a la currícula).</p>	

VI. Impartición de cursos especiales

<p>Por ejemplo (cursos extracurriculares):</p>	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>
<p>Cursos de capacitación empresariales</p>	
<p>Cursos de cambio de conciencia y manejo adecuado de recursos</p>	
<p>Cursos de transformación de productos a valor agregado</p>	
<p>Cursos de finanzas a pequeños productores</p>	
<p>Establecimiento y/o participación en grupos extracurriculares para desarrollo de habilidades. Por ejemplo: club de robótica</p>	
<p>Cursos de verano como docente en cualquier nivel de educación.</p>	
<p>Capacitación formativa profesional</p>	
<p>Premios y reconocimientos académicos</p>	<p>Estos productos se consideran válidos y se sugiere incluirlos en el CV.</p>

*** Estos productos serán considerados en el marco del artículo 37 del Estatuto del Personal Académico.**